



ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018

En la Sala de Juntas nº 2 del edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide, siendo las 13:10 horas del día 25 de junio de dos mil dieciocho, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo de Departamento del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, de las modificaciones propuestas por las Áreas de Conocimiento y la COAP del POD para el Curso Académico 2018/2019.

ASISTENTES: Aran Worzella, Bethany, Cortés Copete, Juan Manuel; De Oliveira Neves Gwendoline; Delgado Vázquez, Ángel; Feria Toribio, José María; López Gutiérrez, Antonio José; Miura Andrades, José María; Pérez Tostado, Igor; Salvador González, Victoria; Torres Gutiérrez, Francisco José.

EXCUSADOS: Canterla González, Cinta; García García, Antonio; Gómez de Terreros Guardiola, María del Valle; Herrero Sánchez, Manuel; Infante Amate, Juan; Moreno Reguera, Francisco; Muñiz Grijalvo, Elena; Ojeda Rivera, Juan Francisco; Pérez Bernal, Dolores de los Reyes; Pérez González, Silvia María; Rodríguez García, María; Rubio Durán, Francisco Antonio; Tejada Tejada, Esperanza Macarena; Yun Casalilla, Bartolomé.



El orden del día se desarrolla de la forma siguiente:

1) Aprobación, si procede, de las modificaciones propuestas por las Áreas de Conocimiento y la COAP del POD para el Curso Académico 2018/2019.

El Sr. Director toma la palabra para explicar las circunstancias por la que viene justificada la convocatoria de este Consejo de Departamento Extraordinario, motivado por la reunión de la COAP el día 20 de junio de 2018 y el posterior correo electrónico recibido: "Le indico que en la 14ª sesión de la COAP celebrada en el día de hoy, se ha aprobado que el área de Geografía Humana debe reducir 6 cr. a los Profesores Asociados que indique el Departamento. Dado que el Consejo de Gobierno es el próximo viernes 22, le ruego que a la mayor brevedad posible nos informe de la decisión del Departamento". El Sr. Director indica que no le parece oportuno tratar estos temas en Comisión Permanente ni en otra Comisión Delegada, por lo que se ha procedido a convocar un Consejo Extraordinario que, conforme al Reglamento de Funcionamiento del Consejo del Departamento, debe convocarse con una antelación mínima de tres días hábiles respecto de la fecha prevista para la sesión. Por ello, se traen a este Consejo modificaciones de POD para su aprobación formal aunque ya han sido comunicadas para ser tratadas en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 22 de junio de 2018.

El Sr. Director indica que el Sr. Secretario tiene asuntos que tratar por lo que, conforme al reglamento, actuará como Secretario la persona de menor edad que pertenezca a alguna categoría de personal docente con dedicación a tiempo completo, siendo el profesor Francisco José Torres Gutiérrez quien cumple con dichos requisitos y quien ejercerá de Secretario.

A continuación, el Sr. Director expone las modificaciones al POD del curso académico 2018/2019:

- Explica que se recibió un correo electrónico del Vicerrector de Planificación Docente en el que solicitaba que se marcara, de forma urgente, un profesor "principal" en cada línea de EB de cada asignatura al menos del primer semestre, puesto que la aplicación informática que se había preparado para simplificar las tareas de gestión académica y la cumplimentación de las guías docentes estaba dando problemas por no tener marcado profesor principal. El Sr. Director propone que en las asignaturas en las que aún no tengan profesor contratado o que carezcan de profesor se marque en la aplicación informática Universitas XXI al Responsable de Área como principal o, en su caso, al Director del Departamento.



- **Área de Historia del Arte.** Dicha Área tenía una plaza de Profesor Asociado vacante en el curso pasado y saldrá a concurso para el curso 2018/2019 con el siguiente perfil: “Historia del Arte y aplicación de las nuevas tecnologías a la gestión del patrimonio artístico”. Horario de mañana y tarde.

- **Historia Contemporánea.** Tas reuniones mantenidas con el Vicerrector de Profesorado el Responsable del Área solicita las siguientes modificaciones:
 - “Reducir los créditos del profesor Asociado D. Juan Ortiz Villalba, de 18 a 12 créditos. Se beneficiaría de 6 créditos por la reducción de Antonio Herrera y finalmente quedaría en 18 créditos.
 - Reducir los créditos del profesor Asociado D. Juan Luis Martínez de la Fuente, de 18 a 15 créditos. Se beneficiaría de los créditos por la reducción de Antonio Herrera y finalmente quedaría en 18 créditos.
 - Reducir los créditos de la profesora D^a. Gloria Guzmán Casado, de 18 a 6 créditos. Se beneficiaría de los 6 créditos restantes de la reducción por cargo de Antonio Herrera y quedaría, finalmente, en 12 créditos”.

- **Historia Antigua.** Toma la palabra el profesor Cortés Copete que explica las modificaciones comunicadas al Vicerrectorado de Profesorado:

“Tras la reunión de hoy 18 de junio, y atendiendo a la petición sobre el POD del área de Historia Antigua, envío los datos del POD de Historia Antigua:

La situación del profesorado contratado será la siguiente:

- Juan Ramón Ballesteros Sánchez. Profesor Asociado. 15 créditos. Sin variación
- Pedro Giménez de Aragón Sierra. Profesor Asociado. 15 créditos. Sin variación
- Profesor Sustituto Interino para cubrir la dedicación de la Profa. Elena Muñiz como Secretaria de la Facultad de Humanidades: 4,5 créditos. Primer semestre
- Ampliación por motivos de docencia de 4,5 créditos
- Quedarían 3 créditos sin cubrir”.

Además, indica que finalmente fue autorizado el cambio de Área solicitado por la profesora Rosillo López, desde el Área de Historia e Instituciones Económicas al Área de Historia Antigua, aunque en el curso 2018/2019 seguirá impartiendo docencia del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.



- **Geografía Humana.** Toma la palabra el profesor Fera Toribio y explica que se solicitó al Vicerrectorado de Profesorado amortizar la plaza DL000087 y reducir los créditos de la plaza DL001011 ocupada por la Profesora Asociada Virginia Rodríguez Díaz, de 15 a 12 créditos, y que posteriormente fue citado por el Vicerrectorado de Profesorado para negociar. Comenta que en cumplimiento del acuerdo de la 14ª sesión del COAP, el área de Geografía Humana remite la propuesta de reducción del Profesor Ricardo Iglesias Pascual, de 12 a 9 créditos y de la Profesora Virginia Rodríguez Díaz, de 12 a 9 créditos. El área de Geografía Humana quiere hacer constar la falta de lógica académica de la reasignación virtual de docencia que trae como consecuencia esta orden. Dado que, además, todo está pendiente de una plaza de profesor/a Ayudante Doctor que aún no ha sido convocada, estos desajustes afectarán con toda seguridad a la docencia impartida en esta área durante el primer semestre del curso 18-19.

Se aprueban las modificaciones por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, a las 13 horas y 45 minutos se dio por concluida la sesión, que yo como Secretario en funciones certifico, y que va extendida en 4 páginas de papel timbrado de este Departamento. En cada una de las páginas, con ésta en la que estamos, figuran las firmas y rúbricas de D. José María Miura Andrades, Director de este Departamento y D. Francisco José Torres Gutiérrez, Secretario en funciones.



José María Miura Andrades
Director del Departamento de
Geografía, Historia y Filosofía

Francisco José Torres Gutiérrez
Secretario en Funciones del Departamento
de Geografía, Historia y Filosofía